

## Dos nuevos ternados para la Gobernación

Foto Cortesía / Diario del Norte



El Molino ocupa el primer puesto en Índice de Gestión de Proyectos de Regalías

P. 9

### GENERALES

Gobierno nacional firma decreto que congela aumento de peajes para 2023

P. 11

### ÚLTIMA

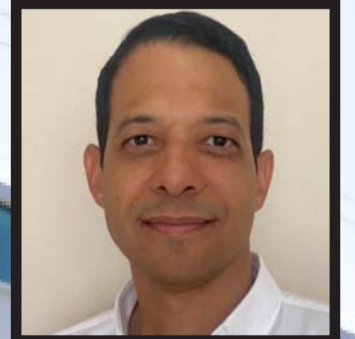
Disidencias de las Farc secuestran a 3 soldados en el Cauca, entre ellos un joven de La Guajira

P. 15



Luis Díaz agiliza su recuperación en el Liverpool: En videos dejó ver su avance

P. 10



Luis Ángel Garzón Cantillo y Andrés Armando Daza Orozco son los dos nombres que hacen parte de la nueva terna para elegir gobernador encargado de La Guajira, de la cual hace parte Diala Wilches Cortina. Tras el retiro voluntario de Jairo Aguilar Deluque y José Jaime Vega Vence, las hojas de vida de Garzón Daza, Daza Orozco y Wilches Cortina fueron enviadas al Ventanilla Unica del Ministerio de Interior, para el respectivo estudio de antecedentes. Se espera que el Ministerio logre revisar en el menor tiempo posible para que se le dé continuidad al proceso de escogencia. P. 2

## Exmiembros del Grupo Rondón en La Guajira confesaron participación en 'falsos positivos'

Ante la JEP, reconocieron su responsabilidad en el asesinato de varios civiles en combate para simular supuestos integrantes de grupos armados.

Se disfrazaban de paramilitares para proponerles a las víctimas a que se unieran al grupo y luego presentarlos como bajas en combate.

P. 13



Procuraduría avanza en indagación disciplinaria por muertes de niños wayú en el Departamento

P. 3

### JUDICIALES

Policía suspende operativos contra cabecillas del Clan del Golfo y 'Los Pachenca'

P. 14

### CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS

Medimos que tanto lo conoce su comunidad y como lo perciben, le entregamos los insumos estratégicos para su campaña y realizamos estudios periódicos de intención de voto.

Contacto: Celular: 3157589058.  
Compañía inscrita ante el Consejo Nacional Electoral.  
[www.medicionesymarketing.com](http://www.medicionesymarketing.com)



MEDICIONES Y SERVICIOS DE MARKETING

## Oráculos

### La 'U' destaca sus cartas

Tres hombres y dos mujeres conforman la lista de precandidatos a la Gobernación de la 'U'. Tania Buitrago y Laura Andriolis. Jairo Aguilar, Idelfonso Medina y Misael Velásquez, cierran el grupo, que buscan cupo como candidato, para seguir liderando La Marina. Entre los aspirantes, parece que hay uno que está verde. ¿Cómo así? Lo ronda una inhabilidad. ¡No puede ser!

### Se oscurece panorama

En el Centro Etnoeducativo de Manaure, las autoridades se declararon en asamblea permanente. Suenan vientos de bloqueos. Las autoridades aseguran que les han incumplido. No hay claridad en los nombramientos. El tema lo tiene en sus manos la Secretaría de Educación Departamental. ¿Aduolfo? Sí, el hombre es dinámico, pero tiene muchos 'chicharrones' que lo rondan.

### En Bogotá

'Lucho' Gómez está preocupado. Viajó a Bogotá, quiere tener información de primera mano. Su casa se invade de hojas de vida. Presidencia guarda silencio. La gerencia se enfría, pero la polémica se pone al rojo vivo. Algunos amigos se voltearon y ya comenzaron a abrirle el arco. Se espera que al final de esta semana, el oscuro panorama que ensombrece al 'Plan Guajira' se despeje.

### Dengue y Covid

A La Guajira la tienen sitiada el dengue y Covid y la inestabilidad político-administrativa. Las dos enfermedades van en aumento, mientras que las secretarías de salud en los municipios y departamento, lucen tranquilas y radiantes. Armando Pulido, renunció. No sabe cuál será su futuro. La incertidumbre, parecen unidas. Las cifras en clínicas y hospitales van en aumento.

Se unirán a Diala Wilches Cortina

# Partido de la U definió los dos nuevos nombres para recomponer la terna para Gobernación

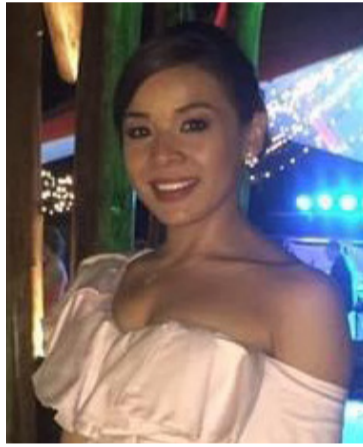
En comunicación al Ministerio del Interior, el secretario general del Partido de la U, Jorge Luis Jaraba Díaz, confirmó los nombres de Luis Ángel Garzón Cantillo y Andrés Armando Daza Orozco, para la recomposición de la terna a la Gobernación de La Guajira, de la cual hace parte Diala Wilches Cortina.

La decisión obedece al retiro presentado formalmente por Jairo Aguilar Deluque y José Jaime Vega Vence.

En la comunicación solicitan al Ministerio llevar a cabo el procedimiento de consulta de sus respectivos antecedentes



Andrés Daza, postulado para la terna de la Gobernación.



Daila Wilches, integrante a la terna por el Partido de la U.



Luis Garzón, postulado para la terna de la Gobernación.

de evaluar la pertinencia de presentarlos como candidatos del partido en el marco de la recomposición de la terna para la Gobernación de La Guajira.

Precisan que tanto Luis Ángel Garzón Cantillo como Andrés Armando Daza Orozco autorizaron al partido para efectuar la consulta de la información.

Se espera que el Ministerio del Interior logre revisar en el menor tiempo posible, a través de su ventanilla única, las hojas de vidas enviadas para que se le de continuidad a la recomposición de la terna a la Gobernación de La Guajira.

en la ventanilla única electoral permanente.

Además, piden el traslado de toda la información

relevante que repose en los archivos de la entidad, remitida por los diferentes organismos del Estado, así

como la información que por diferentes fuentes hayan recolectado y conozcan, con el único propósito

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.												
Tarifas aplicables para el mes de enero 2023 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería												
Considerando que:												
1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés; que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:												
$\text{FORMULA CARGO VARIABLE} = \frac{Gm \ i.j. + Tm \ i.j.}{Cfm \ i.j.} + (Dm \ i.j. \times FPCm \ i.j.) + Cvm \ i.j. + Ccm \ i.j.$												
$\text{FORMULA CARGO FIJO} = \frac{1}{1 - P}$												
Dónde:												
J:	Comercializador											
I:	Mercado Relevante de Distribución											
m:	Mes de participación del Servicio											
Gm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m											
Tm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m											
p:	Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.											
Dm:	Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo											
Cf:	Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo											
Cvm:	Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.											
Ccm:	Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.											
2. La Resolución CREG 186 de 2013, modificada por la Resolución CREG 186 de 2014, establece los porcentajes y la metodología de cálculo de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2, cuya vigencia es determinada por la Resolución CREG 152 de 2018. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.												
3. La resolución CREG 136 de 2009, modificada posteriormente por la resolución CREG 041 de 2010, reglamenta el esquema de cobro y recaudo de la sustitución para garantizar la disponibilidad del servicio público domiciliario de gas natural, en el contexto del racionamiento programado declarado por el Ministerio de Minas a partir de la Resolución MME 181654 de 2009 y normas complementarias.												
MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE							CARGO FIJO	
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	Cvmij	Ccmij	C. Variable		
Principal *	Residencial	1	0 - 1.000	867,73	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.586,67	2.926
		2	1.001 - 10.000	655,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.373,95	2.926
	No Residencial	3	10.001 - 25.000	626,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.344,95	2.926
		4	25.001 - 50.000	599,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.317,95	2.926
		5	50.001 - 100.000	542,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.260,95	2.926
		6	100.001 - >100.001	400,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.118,95	2.926
Dibulla	Residencial			947,42	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.666,37	2.926
	No Residencial	1	0 - 25.000	555,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.273,95	2.926
Albania	Residencial			410,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.128,95	2.926
	No Residencial			700,36	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.419,31	2.926
Distraacción	Residencial			634,00	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.352,95	2.926
	No Residencial			400,49	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.119,44	2.926
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			360,64	1.348,00	310,95	3,49%	-	-	-	2.079,59	2.926
MERCADO RELEVANTE	Costo Equivalente		Tarifa		SUBSIDIOS		CONTRIBUCIONES					
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 5 y 6	No Residencial				
Principal *	2.824,60	2.824,39	1.129,84	1.412,20	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
Dibulla	2.905,23	2.899,05	1.162,09	1.449,53	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
Albania	2.667,04	2.653,76	1.066,82	1.326,88	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
Distraacción	2.370,08	2.351,15	948,03	1.175,57	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
La Jagua del Pilar	2.322,95	2.296,51	929,18	1.148,26	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
DT GNV	140		* Submercado Principal lo conforman los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatoneuvo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva.									
Fpc	0,996											
<b>ROLLAND PINEDO DAZA</b> Gerente General												

## Hablará de los hallazgos fiscales Contralor General de la República llega hoy al Distrito de Riohacha

A las nueve y media de la mañana de hoy, el contralor general de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, presidirá en Riohacha una rueda de prensa para anunciar varios hallazgos fiscales, así como la apertura de procesos de responsabilidad fiscal.

Se conoció que otro de los temas que tratará Rodríguez Becerra tiene que ver con los problemas de atención a la niñez indígena de La Guajira, quienes siguen muriendo por factores asociados a la desnutrición.

Cabe destacar que la muerte de los niños wayuú por desnutrición es uno de los temas de preocupación de los entes de control, toda vez que no se cumple con la Sentencia T-302 de 2017, al declarar la Corte Constitucional el estado de cosas inconstitucionales para que se garantice el acceso al agua potable, educación y seguridad alimentaria para las comunidades wayuú de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao.

El contralor general permanecerá por pocas horas



Contralor general de la República, Carlos Rodríguez.

en la ciudad de Riohacha, debido a la apretada agenda que no le permite más tiempo en La Guajira.

El pasado 23 de agosto de 2022, la Contraloría General profirió nueve fallos con responsabilidad fiscal por valor de 2.251 millones de pesos, se determinaron además 84 hallazgos administrativos y 22 fiscales por valor de 3.825 millones de pesos, 64 disciplinarios, 2 penales y otros dos con otras incidencias.

## Oráculos

## Mujeres al poder

Tania Buitrago y Laura Andriolis desean regresar al Palacio de la Marina. Ambas confirmaron sus precandidaturas a la Gobernación de La Guajira por el Partido de la U. Tania ya fue gobernadora y mostró capacidad de trabajo y servicio. Laura fue secretaria de Asuntos Indígenas y primera dama en el gobierno de Wilmer González, representa a la etnia wayuú de la cual se siente orgullosa.

## La espera

Los nombres de Luis Ángel Garzón Cantillo y Andrés Armando Daza Orozco pasan a ventanilla única del Ministerio del Interior para revisión. Dicen que será un proceso rápido para recomponer la terna a la Gobernación de La Guajira. ¿Y para cuándo el nombramiento? Parece que no habrá mucha demora porque en este momento el Gobierno nacional ya tiene el tema claro y revisado.

## Definido

José Durán empezó sus visitas a familiares y amigos con un mensaje claro de su aspiración a la Alcaldía de Riohacha. Está juicioso armando sus cuadros de trabajo y la estrategia que desarrollará durante la campaña. José es un hombre de experiencia con un camino recorrido en campañas. Dicen que es una persona prudente, amigo del diálogo y con un criterio claro del ejercicio de autoridad.

## La visita

El contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, además de reunirse con los periodistas del departamento de La Guajira, estará visitando a sus funcionarios en la sede de Riohacha, a pesar de su apretada agenda. Los funcionarios de la Contraloría en La Guajira están listos para recibir a su máximo jefe y para entregarle cualquier información que él requiera.

## Lupa sobre autoridades departamentales y locales

# Procuraduría avanza en indagación disciplinaria por muertes de niños wayuú en el Departamento

Como consecuencia de la muerte de tres niños wayuú en el departamento de la Guajira, a causas relacionadas con desnutrición, la Procuraduría General de la Nación avanza en indagación disciplinaria contra funcionarios para hallar responsabilidades frente a lo sucedido.

Los hechos que motivaron el actuar del ente de control ocurrieron entre el 25 y 27 de diciembre pasado, cuando denuncias de la comunidad del municipio de Uribia alertaron sobre la ocurrencia del deceso de dos niños y una niña, de 15, 4 y 9 meses, todos miembros de las comunidades indígenas wayuú.

La muerte de los menores se habría dado por causas asociadas a desnutrición, razón por la que el Ministerio Público puso la lupa so-

bre las autoridades departamentales y locales, y de entidades como el Bienestar Familiar, la Secretaría de Salud de la Guajira y de Salud municipal.

Y es que al momento de conocerse el episodio, el Ministerio Público actuó de manera inmediata y profirió el auto del 29 de diciembre de 2022 que da inicio a esta investigación disciplinaria: "Conocido lo anterior, el despacho de manera oficiosa procede a iniciar actuación disciplinaria a fin de indagar sobre los lamentables hechos y establecer las presuntas responsabilidades que pudieran tener las autoridades del departamento de la Guajira".

El ente de control también indaga sobre el cumplimiento de los programas alimentarios y de salud para la población infantil



El ente de control indaga sobre el cumplimiento de los programas alimentarios.

la aplicación de políticas para evitar la muerte de niños, niñas y adolescentes por desnutrición.

De esta manera, las acciones disciplinarias previstas por la Procuraduría Regional de la Guajira se dan con el propósito de de-

cretar responsabilidades frente a las causas que conllevaron al fallecimiento de los niños indígenas.

Ante la situación, es de recalcar que se creó una Agencia Especial conformada por las procuradurías delegadas para la Defensa de

la Infancia, la Adolescencia, la Familia y Mujeres; Salud y Trabajo Decente, Asuntos Étnicos y Gestión y Diálogo Territorial, con el fin de redoblar el seguimiento y control a las políticas y programas de nutrición y atención a primera infancia en 2023.

## Conecta con el sur de La Guajira

## Entregan primera etapa de la segunda calzada de la vía Valledupar - La Paz

Con el propósito de promover el desarrollo socioeconómico, aumentar el turismo y mejorar la conectividad de la región, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte entregó al departamento del Cesar la primera etapa de la segunda calzada Valledupar - puente Rafael Escalona - La Paz, proyecto en el cual el Instituto Nacional de Vías (Invías) invirtió recursos por \$85.500 millones.

La entrada en operación de este corredor, destacó



Instante de la inauguración de la primera etapa de la segunda calzada Valledupar-La Paz.

determinaron la necesidad de desarrollar ajustes a los diseños y trabajos para rehabilitarlo y ampliarlo. Estas obras que se adelantaron entre agosto de 2022 y enero del presente año, representan protección del gasto público, mayor seguridad para los usuarios de la vía y especialmente mejores condiciones de movilidad para el sector rural y urbano, que es uno de los objetivos del gobierno de La Gente".

Igualmente precisó que una vez la Alcaldía de Valledupar adelante la pavimentación en la glorieta del terminal de transporte de la misma ciudad, la vía comenzará a operar en doble sentido.

La vía Valledupar - La Paz cuenta con altas especificaciones técnicas y de acuerdo con un informe de tráfico y de demanda, para el 2030 tendrá un uso cercano a los 19.000 vehículos diarios. Actualmente por esta vía transita un promedio de 12.879 vehículos (90 %; vehículos; 2 %; buses y 8 %: camiones).

## DESTACADO

*El proyecto, que inició en marzo de 2021, contempló la intervención de 10 km de vía, el rescate del puente Rafael Escalona que tras construirse en 1991 se había convertido en 'elefante blanco'.*

el ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes González, "no solo descongestiona el paso nacional por La Paz y genera una alternativa de conectividad e ingreso a la ciudad de Valledupar, sino que reduce el tiempo de recorrido de 25 a 9 minutos, así estamos brindando una solución efectiva para quienes transitan por esta zona y construyendo infraestructura para que

la justicia social sea una realidad para todos los colombianos y colombianas que habitan los diferentes rincones del país".

El proyecto que inició en marzo de 2021, contempló además de la intervención de 10 km de vía, el rescate del puente Rafael Escalona que a pesar de haberse construido en 1991 se había convertido en un 'elefante blanco' al no contar con vías de acceso para su

uso y que hoy, gracias a las obras que se adelantaron en la zona, permitirá conectar a La Paz con Valledupar, Codazzi, Manaure y el sur de La Guajira.

Al respecto, el subdirector General del Invías, Carlos García Montes dijo que "la entidad también se dio a la tarea de recuperar el puente y para ello realizó estudios y diseños de rigor (auscultación, vulnerabilidad sísmica) que

Nadie es más sanjuanero que otro

## El 'choque de trenes' en San Juan del Cesar



Nuestro pueblo necesita construir más puentes que lo unan y derribar esos muros que lo separan cuando se rompen las cobijas.

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumberto@gmail.com



**D**el enfrentamiento verbal del actual alcalde, un exalcalde y sus amigos en San Juan quedan muchas conclusiones. Partiendo de que nuestro pueblo necesita construir más puentes que lo unan y derribar esos muros que lo separan cuando se rompen las cobijas. Necesitamos menos egoísmo para progresar. Un proceso de concientización para la reconstrucción del tejido social tan deteriorado también se hace necesario.

Estamos en un momento trascendental de cambio de mentalidad, de actitud y de pensamiento, donde el ciudadano ha vuelto a soñar y a reflexionar con una idea motivadora de cambio que, entre todos, venimos edificando, incluyendo a ese exalcalde.

Todos queremos el desarrollo de este pueblo, cada quien desde su propia perspectiva. Unos lo hacen desde el gobierno, otros desde la oposición, pero, finalmente, el sentimiento patriótico es el mismo en sus habitantes y todos consideran que tienen madera para hacerlo. Pero exhortamos en hora buena a los que gobiernan y a los que aspiran gobernar a aterrizar y poner los pies sobre la tierra y los intereses generales por encima de los intereses particulares.

Para nada es bueno este 'choque de trenes' y esas peleas intestinales que

no hacen sino agudizar la tan deteriorada crisis institucional que estaba en cenizas. Desde esta tribuna de opinión hacemos un llamado a la dirigencia de este pueblo tan hermoso, para que cesen las hostilidades. Cada quien tiene su cuarto de hora y los demás deben edificar el suyo con propuestas y programas y no siempre con ofensas, calumnias e injurias a los que gobiernan.

Demostrado está que muchos ciudadanos de bien son capaces de atravesar la inmensidad del firmamento del mar de corrupción que vive nuestro país sin manchar sus alas soñadoras. No todo discurso de cambio tiene que ser de anticorrupción, porque yo me crea el non plus ultra sabio y autosuficiente en mi propia opinión, escrito está, nadie se las sabe todas. El debate es de ideas, de empuñar unas banderas programáticas y de demostrar que se sabe para adónde va y que no cualquier camino es bueno para el pueblo.

Hay que luchar por una causa que puede ser el desarrollo social y económico de las víctimas del conflicto, porque somos un pueblo de víctimas. También el desarrollo agropecuario, turístico de energías limpias y alternativas por nuestras potencialidades comprobadas. Del mismo modo, la vocación cultural de la economía naranja por las potencialidades del recurso humano para la música y las artes. Así mismo, los comprobados recursos naturales y las potencialidades en la naturaleza y el ambiente, además

### DESTACADO

*Exhortamos en hora buena a los que gobiernan y a los que aspiran gobernar a aterrizar y poner los pies sobre la tierra y los intereses generales por encima de los intereses particulares.*

de la posición geográfica del territorio, que lo visionan como uno de los pueblos que enamoran del país.

No estoy de acuerdo con la posición de atacar y ofender al otro con injurias y calumnias para poderse ganar la atención de los incautos con el discurso y la retórica. Nadie es más porque lo alaben y lo

aplaudan ni menos porque lo injurien o lo calumnien, cada quien ha construido su propia estatura con la obra de sus manos y sus talentos.

No podemos tapar el sol con las manos. Para nadie es un secreto el momento de júbilo y de contento de propios y vecinos y hasta del propio exalcalde cuando el alcalde de San Juan pisó la alfombra roja de la casa militar y entró al Palacio de Nariño a sacar la cara por el departamento de La Guajira, para recibir dos premios de alta gerencia en 2020 y 2021 por encima de ciudades capitales y el resto de municipios del Departamento, lo cual no se había logrado antes.

Pienso que el alcalde de San Juan se la puso bien alta a sus sucesores y antecesores y tiene buen discurs

so y reconocimiento público y él y su equipo saben defender su obra de gobierno. Por eso, creo que hay que ponerse de acuerdo en las diferencias y fumarse la pipa de la paz.

Las obras están a la luz del día y por parte y parte debemos respetar la dignidad y la investidura de los demás para que nos respeten. Quien dice lo que quiere, oye lo que no quiere. No se trata de tirar del mantel para manchar a todos los que estén sentados en la mesa sin mirar a quien. Aquí nos mueven los mismos intereses de desarrollo porque también tenemos aquí enterrado nuestro ombligo y nuestros difuntos, en esta parroquia bendijeron nuestros sueños y en sus escuelas tallaron nuestros talentos, y nadie es más sanjuanero que otro.





El celular es perjudicial si se usa antes de dormir y no por el simple hecho de acostarse a un lado de él.

Se ha convertido en un hábito arraigado

## Riesgos de salud por dormir cerca del celular, mitos y verdades

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



Los celulares se han convertido prácticamente en una extensión más de nosotros, los llevamos a todos lados, ya sea que necesitemos hacerlo parte de nuestro trabajo, hablar con alguien o queramos tener un momento de ocio, estos dispositivos son la primera opción para hacerlo, literalmente, se han convertido en una parte importante de la “canasta familiar”.

Usar el celular minutos antes de dormir puede ocasionar más problemas a nuestra salud de lo que imaginamos; desde modificar el ritmo circadiano hasta causar enfermedades cardíacas, entre otras advertencias relacionadas con nuestra salud.

Es común dormir con el celular a un lado, luego de ver videos, imágenes o pasar tiempo en redes sociales. Si bien es un hábito muy arraigado en cualquier edad, la energía de radiofrecuencia (RF) que emiten los celulares podría aumentar el riesgo de desarrollar cáncer, problemas cerebrales y de fertilidad, según algunas investigaciones.

Hay otros análisis que resultas más preocupantes, por ejemplo, el Departamento de Salud Pública de California (Cdph) dice que dormir cerca al Smartphone es nocivo para salud,

puesto que pueden causar tumores en las glándulas salivares y del nervio acústico, cáncer cerebral, dolores de cabeza, incluso una migraña constante, fatiga y un deterioro en las capacidades cognitivas, el Cdph aconseja distanciarse del celular a la hora de dormir y no dejarlo debajo de la almohada durante la noche.

Por otro lado, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (Iarc) indicó en 2014 que los campos electromagnéticos de los celulares son “posiblemente cancerígenos para los humanos”, aseveración sin confirmar científicamente. Se han hecho muchos estudios diferentes para investigar si el uso de los celulares es peligroso para la salud humana, sin

embargo, hasta la fecha las pruebas indican que el uso de los celulares no causa cáncer de encéfalo ni de otros tipos en las personas.

Mantener una distancia considerable de estos aparatos a unos 2 o 3 metros de la cama en lo más aconsejable y si es posible, en otra habitación, menos brillo, adecuar siempre el brillo de la pantalla con el entorno lumínico en el que en que nos encontremos es otra recomendación. El verdadero problema es usar mucho el celular antes de dormir, dice un estudio publicado en el Journal of Family Medicine and Primary Care, menciona que el uso de Smartphone a la hora de acostarse afecta en la calidad del sueño de manera negativa y podría des-

encadenar otros problemas como enfermedades cardíacas, diabetes entre otras.

En pocas palabras, el celular es perjudicial si se usa antes de dormir y no por el simple hecho de acostarse a un lado de él. Así, revisar el teléfono o tableta antes de acostarse puede ser tan

### DESTACADO

*Usar el celular minutos antes de dormir puede ocasionar más problemas a nuestra salud de lo que imaginamos; desde modificar el ritmo circadiano hasta causar enfermedades cardíacas.*

dañino para los patrones de sueño como tomar grandes cantidades de cafeína, la falta de un buen descanso podría comprometer el estado de alerta; eso, aunado con la atención que se le da a un celular por las noches, es una mezcla perfecta para accidentes de auto o de cualquier tipo la mañana siguiente después de un mal sueño y tengamos que conducir.

### Recomendaciones para dormir mejor y tranquilos:

-En horas de sueño, deja el teléfono alejado de tu cuerpo.

-No usar el celular mientras se tenga una potencia de señal baja.

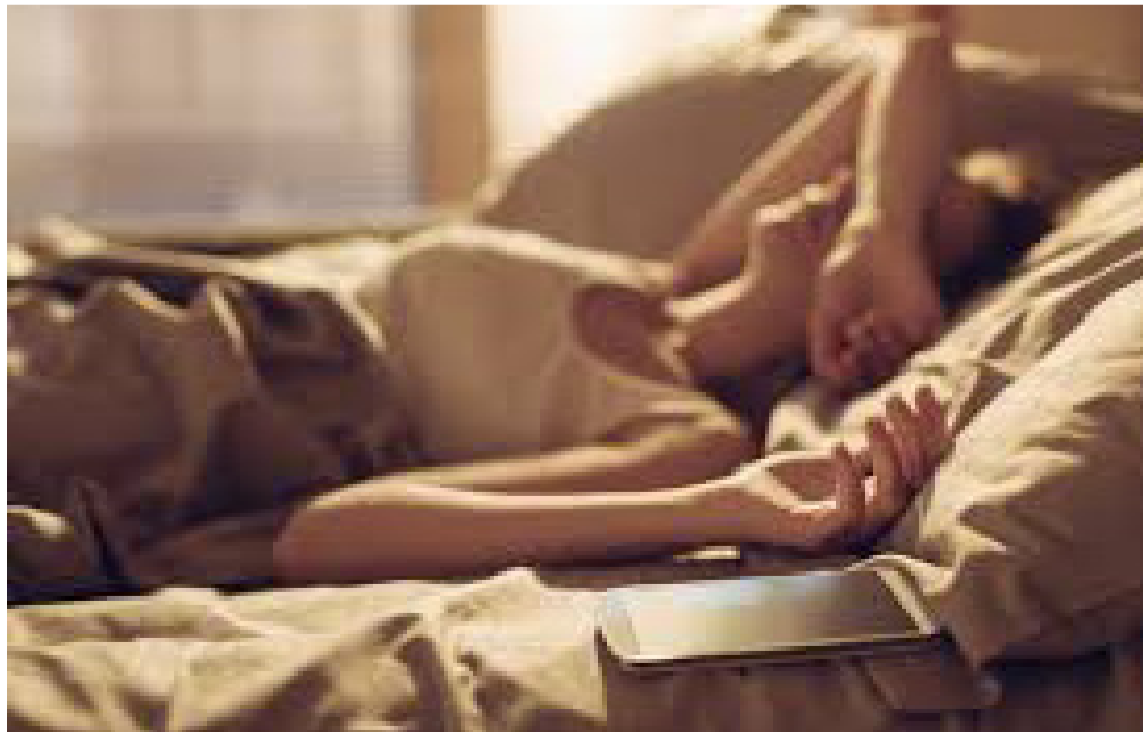
-Evitar el uso del celular o la tableta mínimo una hora antes de acostarte.

-Si usas tu celular como despertador, colocarlo fuera del alcance desde la cama.

- Aprovechar la luz natural en el día lo máximo que se pueda, esto para que estemos alerta durante el día y podamos dormir mejor por la noche.

- Mantener un horario regular para dormir y despertar, Si te es posible, incluso en fines de semana.

Un buen descanso aporta más a nuestra salud de lo que creemos, es sabido que actualmente las tecnologías son importantes para muchas áreas de nuestra vida, pero mantenernos al margen de ellas un poco puede marcar la diferencia entre una vida saludable y otra llena de lamentables padecimientos.



Por Ariel Peña

arielpena49@yahoo.com



En un reciente discurso del presidente Gustavo Petro en el Palacio de La Moneda en Chile evocó el Golpe de Estado en contra del mandatario Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973, expresando el jefe del Estado colombiano que Allende había sido el primer presidente de izquierda elegido en Latinoamérica, lo cual no es cierto, porque desde hace 200 años en diferentes naciones de la región han sido elegidos varios presidentes de esa corriente, lo que pasa es que Petro estima que izquierda y marxismo significan lo mismo, cuando históricamente en muchas ocasiones se han encontrado en las antípodas, debido a que el término izquierda se originó en la Revolución Francesa, que fue mucho antes de que aparecieran los dogmas marxistas que eran seguidos por Salvador Allende.

En su discurso, Gustavo Petro olvidó que el Golpe de Estado en Chile respondió a la 'Guerra Fría' entre EE.UU. y la URSS; de la misma manera que la Unión Soviética apoyó a los comunistas en Vietnam para que expulsaran y derrotaran a los gringos por esas mismas calendas; así que frente a la 'Guerra Fría' no hay lugar para romanticismos o nostalgias, dado que los países

## ¿Nostalgia por la 'Guerra Fría'?

atrasados y dependientes como ocurría con los de Latinoamérica eran tomados de comodines, buscando con ello las superpotencias consolidar su hegemonismo.

Como parte de la 'Guerra Fría', la Unión Soviética también agredió a naciones débiles, tales fueron los casos de Hungría en 1956, Checoslovaquia 1968, Afganistán en 1979, a lo que se debe agregar el envío de mercenarios cubanos al África en la década de los setenta del siglo pasado, para proteger los intereses del Imperio soviético; amén de que Moscú en varias partes de la Tierra, en su enfrentamiento geopolítico con Washington, expolió a varios pueblos; pero desde luego no se puede exculpar a USA que contribuyó a derrocar gobiernos que no eran afectos a sus intereses estratégicos. Aunque indiscutiblemente, el Golpe de Estado en Chile en 1973, respaldado por el gobierno norteamericano fue en el contexto de la 'Guerra Fría' entre la Unión Soviética y EE.UU., en donde además existía el descontento ciudadano frente al gobierno de la Unidad Popular.

Con la exaltación de Gustavo Petro a Allende se demuestra que no oculta su admiración por los comunistas, que toman la historia como venganza o ajuste de cuentas; porque no se puede olvidar el papel divisionista que jugó el mandatario chileno en Latinoamérica en plena



'Guerra Fría'; aunque siempre los demócratas han condenado el golpe de Augusto Pinochet, pero que a estas horas de la vida, Petro venga a tomar partido después de casi 50 años por la URSS, es un despropósito, pues ese imperio se disolvió hace más de 31 años y no se puede ser prisionero del pasado.

Allende, icono de Petro, logró ser presidente de Chile en 1970, gracias a la ambivalencia de la Democracia Cristiana, partido político cuyos dirigentes se pudieron haber asustado con los fetiches comunistas del materialismo histórico y la inevitabilidad, entonces buscaron congraciarse con los "dueños del futuro de la humanidad".

El gobierno de Allende fue una calamidad para el país austral, en donde el dictador cubano Fidel Castro era su principal asesor para convertir a Chile en otro santuario de la URSS en contra de USA, a lo que se debe agregar que Allende apoyó siempre a los grupos armados en el

continente, caso concreto, la protección que le dio siendo senador a los guerrilleros que sobrevivieron y que acompañaron al 'Che' Guevara a Bolivia en 1967.

No hay que hacer mucho esfuerzo intelectual para saber que el presidente Gustavo Petro fundamenta su discurso en el libro del escritor uruguayo Eduardo Galeano (1940-2015) titulado 'Las venas abiertas de América Latina', pero el doctor Petro, de pronto ignora que el ensayista renegó de su escrito en la Bienal del Libro de Brasilia, en abril de 2014, y dijo que no volvería a leer el ensayo, porque lo consideraba pesadísimo, indicando que fue escrito, sin conocer debidamente sobre economía política, además agregó: "esa prosa de la izquierda tradicional es pésima".

En 1971 apareció el libro antes mencionado, que por la complejidad que vivía la región en ese entonces, con conflictos sociopolíticos en diferentes países, no tardó en convertirse en fuente de

inspiración para la llamada izquierda, debido a que desde puntos de vista fatalistas, miserabilistas y revanchistas, ahí estaba 'la Biblia' de la región que respondía a las inquietudes y tragedias ocurridas desde hace más 500 años, partiendo del sur del río Bravo hasta la Patagonia, haciendo taxativamente un llamado a la venganza histórica y convirtiéndose el ensayo de Eduardo Galeano en un apéndice del Manifiesto Comunista de Marx y Engels, escrito en 1848.

La llamada izquierda latinoamericana se hizo la de la 'vista gorda' ante los pronunciamientos de Galeano en La Bienal de Brasilia, y nunca ha dicho nada serio, buscando explicar la cuestión desde una mirada únicamente literaria, pero la cosa tiene más fondo, porque no solo Petro toma el ensayo de regla infalible para su discurso, sino que también hay que recordar que es tan significativa la obra para el marxismo-leninismo, que Hugo Chávez, a la sazón presidente de Venezuela, le regaló un ejemplar al mandatario estadounidense Barack Obama en la Quinta Cumbre de las Américas, realizada en Puerto España, capital de Trinidad y Tobago en abril de 2009, lo que demuestra la importancia que le dan al ensayo los seguidores del socialismo del siglo XXI, quienes reciclaron los desechos del comunismo totalitario, repudiados en Europa con la caída del muro de Berlín, para implementarlos en nuestras naciones.

Por Jacobo Solano

jacobosolanoc@hotmail.com



El 3 de enero llegó a mi correo la notificación de una demanda, interpuesta por el señor José Guillermo "Pepe" Yamín Castro, por mi columna publicada en Kienyke hace dos años 'Masacre ambiental en el cerro de Hurtado', cuya única pretensión era defender y denunciar el ataque del que estaba siendo víctima este pulmón de Valledupar por parte de urbanizadores.

Construir ahí, devastaría una de las reservas naturales más importantes de la ciudad, patrimonio de todos los valduparenses. Según lo argumentado por Yamín Castro, afecté su buen nombre, ¿qué tal el descaro? ¿Si sería yo, quien ha afectado su nombre? ¿No sería él mismo, cuando fue denunciado por el delito de violencia intrafamiliar contra su expareja Natalia Betancourt y su madre? Un suceso que se convirtió en uno de los más sonados escándalos en la ciudad, cuando era concejal de Valledupar, como lo registraron en su momento el

## Una tutela para silenciarme



diario El Pílon y El Herald.

Además, su buen nombre como concejal también se vio afectado cuando pasó por la corporación como si nada, no fue capaz de presentar un Proyecto de acuerdo, tampoco hizo control político, es que ni un discurso se le oyó, solo se dedicó a aprobar como un ovejo todos los proyectos del alcalde de turno. Este "Pepe" Yamín, se comporta como el propio malcriado incompetente que piensa que por su poder económico todos se le arrodillan, qué equivocado está en la vida.

Me imagino que esta reacción, dos años después de la columna, obedece a la inconfundible causada por otra columna, mucho más reciente; 'El Rambo del Novalito', en la cual su padre Julio Yamín

Berardinelli fue protagonista, por sacar un fusil, hacer disparos en plena vía pública e intentar que varios jóvenes en contra de su voluntad, se arrodillaran ante él porque cometieron el gran pecado de atravesarse en su camino. Tal vez, lo que pensaron Yamín y su torpe abogado, era que a mí también me podían arrodillar obligándome a rectificar y que yo me moría de miedo; semejante desatino.

No están ni tibios, no me ha temblando la mano para denunciar con nombres propios a todos los clanes mafiosos y corruptos de nuestra región, a narcos, jueces corruptos, periodistas prepagos y toda clase de bandidos de la peor calaña. Lo que queda claro es que estos tipos Yamín, están acostumbrados a usar la violencia como

método para hacerse dizque respetar, pretendían amilanarme con un acoso judicial para ponerme una mordaza, una inaceptable afrenta a la libertad de expresión, pilar fundamental de la democracia.

Además, evidenciaron un desconocimiento enorme, no tienen ni idea de para qué es una tutela, lo único que logran con estas demandas sin sentido, es congestionar los despachos. Hasta argumentaron que yo no había respondido, exigiendo se les concediera algo a todas luces desproporcionado e injusto. Por fortuna, aún hay jueces imparciales, quienes hacen su trabajo como debe ser para mantener la majestad de la justicia en alto, ofreciendo garantías para todos los ciudadanos.

Lo que sí queda claro, es que este par, padre e hijo, no se quedarán quietos, tengo información de que seguirán moviéndose en mi contra, por lo que siempre estaré atento junto a mi abogado Carlos Andrés Añez Maestre, quien lideró esta magistral defensa de mis derechos y a quien quiero agradecer de forma especial porque desde el primer momento supo cómo interpretar mi defensa, argumentado

una extemporaneidad, como lo declaró la juez en su providencia, dándonos la razón y a quien cito textualmente "el señor José Guillermo Yamín Castro, no explica las razones por las cuales la situación que plantea, surgió el 19 de enero de 2021, es apenas puesta en conocimiento del juez constitucional, el 03 de enero de 2023, esto es casi 2 años después de la publicación del artículo de opinión".

Para finalizar este es un mensaje a todos aquellos quienes pretenden silenciar columnistas e intimidar periodistas, a través del poder económico o el miedo. En lo que a mí respecta, seguiré denunciado la corrupción y los hechos anómalos de mi región, máxime en lo que tenga que ver con el interés general de mi ciudad y su gente aunque me pongan mil tutelas, como es la afectación del Cerro de Hurtado, un tema que debe tenernos a todos vigilantes para que estos salvajes depredadores sin conciencia de lo que verdaderamente representa un tesoro como este; sigan como si nada. Arrancamos este año 2023 más recargados que nunca, a seguir dando la batalla por la opinión y la verdad.

Varios hechos sucedidos en los últimos días sigue demostrando la situación de inseguridad en el departamento de La Guajira, especialmente en el Distrito de Riohacha.

La muerte de tres personas que fueron encontradas incineradas a la entrada de una comunidad indígena, mantiene en alerta a la administración distrital y al Comando de Policía, que se encuentran a la espera de que Medicina

Legal determine sus identidades para tener claridad de los móviles.

Esa situación además de los permanentes atracos en varios sitios de la ciudad, por personas que se movilizan en motocicleta, da cuenta de la inseguridad y del miedo que está generando en la comunidad.

Arrancó el 2023 con sucesos que deben llamar la atención de las autoridades, para que se tomen las medidas que se consideren

## La inseguridad

necesarias para garantizar la seguridad ciudadana.

Es urgente, que, desde la oficina de Tránsito, se estudie nuevamente la forma como se está prestando el servicio del mototaxismo, toda vez que las medidas implementadas por ejemplo para que no circulen en ciertas zonas de la ciudad no se está cumpliendo.

Hace dos días circuló en la capital de La Guajira un panfleto, donde se amenaza a un grupo de personas, sin

que hasta el momento se indique su autenticidad o no por parte de las autoridades.

La entrega de información oportuna sobre los hechos delincuenciales, acompañada de las acciones para contrarrestarla genera tranquilidad en los ciudadanos.

Este es un año diferente por aquello de las elecciones regionales previstas para el mes de octubre, que muy seguramente estará generando amenazas a diferentes candidatos,

lo que indica que desde el Comando de Policía se debe redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad a quienes aspiran generando así confianza al elector para que se acerque a su sitio de votación en completa normalidad.

En La Guajira son más los buenos que los malos, y a pesar de la falta de confianza de la población en las autoridades, se siguen creyendo en su trabajo para garantizar la seguridad que todos los ciudadanos siguen reclamando.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

Debido a que el macho de la raza humanase ha enseñado contra la mujer y hoy aún encontramos muchas instancias donde la mujer no ha llegado y se sigue viendo eso de "primera mujer" porque ese macho no le permite ser; siempre me he preguntado ¿qué sería de los humanos si la mujer hubiera tenido total libertad para hacer las cosas y representar a la humanidad?

Por lo anterior, me gustaría que hubieran cientos de mujeres sacerdotisas, cientos de generales de la República, muchas directoras y gerentes de las principales empresas del mundo,

muchas capitanas pilotos de aviones, directoras de la Nasa, directoras de grandes proyectos de investigación, presidenta de la República de Colombia, directora de la FIFA, directora de la ONU, directora de la OEA. ¿Crean ustedes que todos estos puestos los ocupan los machos porque la mujer no es capaz? No señor. Es porque ese macho no se los permite. Siente envidia, siente celos.

Además, siempre he considerado que hasta el soberano creador y modelo se enseñó con ellas cuando les envió los males como la menstruación, la menopausia, parir con el dolor más grande que pueda existir, criar hijos solas como madres o como abuelas. Asimismo, hacer de padre y madre cuando el macho se va campante y orondo para no

## Mujeres poderosas

volver dejándola sola con la responsabilidad de sus hijos.

Ahora bien, la historia de la humanidad ha tenido grandes mujeres que a pulso han podido llegar a lo más alto de su labor. Es el caso por ejemplo de algunas de ellas: Marie Curie quien fuera química, matemática y física y descubridora de los elementos Polonio y Radio. Pionera en el campo de la radioactividad. Fue ganadora de dos premios Nobel de la academia: el de física y el de química. Una de sus frases célebres fue: "Nadie puede construir un mundo mejor sin mejorar a las personas, Cada uno debe trabajar para su propia mejora".

Mientras tanto, Rosa Parks, que es considerada una de las primeras mujeres en luchar contra el racismo

y el machismo. Se le recordará siempre como la primera dama de los derechos civiles en Estados Unidos. Su lucha ayudó a acabar con la segregación racial. De sus frases vale la pena resaltar: "Me gustaría ser conocido como una persona preocupada por la libertad, la igualdad, la justicia y la prosperidad para todas las personas". O, "Cada persona debe vivir su vida como un modelo para otros".

Además, Malala Yousafzai, que recibió el Nobel de la Paz en 2014 como reconocimiento a su labor como activista en favor de los derechos civiles en Pakistán, siendo la persona más joven en ser reconocida con ese galardón. De sus frases: "Un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden

cambiar el mundo". O, "Si se quiere acabar la guerra con otra guerra nunca se alcanzará la paz".

También, Margaret Thatcher, que fue una política británica conocida como la dama de hierro que ejerció como primera ministra del Reino Unido y la primera mujer que ocupó este puesto en su país. Una de sus frases pues era una excelente oradora: "Cualquier mujer que comprenda los problemas de administrar una casa estará más cerca de comprender los problemas de administrar un país".

En síntesis, son bastantes las mujeres que a pesar de la mezquindad del hombre han logrado surgir en la labor de un excelente trabajo para la humanidad.

Por José Manuel Aponte Martínez



cguerrajime@gmail.com

Bueno, primero que todo, un feliz año pa'to el mundo y parodiando a Fray Luis de León que fue detenido dictando clases en la Universidad de Salamanca, no estoy seguro y transcurrido un largo tiempo de reclusión retornó a su clase con la siguiente frase: "Como decíamos ayer".

Después de dos largos meses totalmente aislado de la costumbre de escribir esta columna, por razones de salud y completamente restablecido, sigo dando 'lora' y tratando los temas de actualidad, con preferencia los que suceden o nos golpean en nuestro entorno

bolsilleril, especialmente en lo concerniente al Cesar y a La Guajira.

Vengo "como Toyota nuevo pidiendo vía", con ganas de satisfacer y complacer a mis pocos o muchos lectores, no sé, que donde quiera que me encuentran me lo reclaman, algunos jocosamente y me dicen "yo creía que te habías muerto", no me he muerto, ni me muero todavía con la venia de Dios; y otros en forma airada, pero no altanera sino con mucho cariño.

Comienzo con lo que más me gusta: la comida y sus exagerados precios, con una especulación desbordada y sin que nadie la controle y sancione: el aguacate es mi fruta preferida, me crié en abundancia de ellos y me comía uno o dos al día escogido y me acostumbé a con-

## Reaparezco y sigo dando 'lora'

sumirlo todos los días, en el desayuno, almuerzo y comida, gusto que no voy a poder seguir dándome, porque "la inflación, el dólar caro y la guerra de Rusa y Ucrania", te dice cualquier carretillero, lo tienen por las nubes y por eso voy a reducir su consumo a dos veces por semana; el otro, figúrense que estoy felizmente casado con una pacífica, de La Paz, la tierra del queso sabroso y ellos lo consumen tres veces al día: en la mañanita con tinto, al medio día con lo que sea y en la comida con yuca, arepa limpia o plátano asado, eso es inmanejable y yo rápidamente me habitué y hoy el kilo ronda los \$35 mil y la única solución es disminuir el consumo con una ración más pequeña y además irlo a comprar al Mercado, donde es más bara-

to; y ya que hablé del plátano amarillo, pero serrano como le gusta a Mercy por su dulzura, nos van a obligar por su alto precio a disminuirlo también, comiéndome un cuarto en vez de medio como lo venimos haciendo.

Muy afortunada y oportuna la caricatura del inigualable Zafady y la columna del pariente y magnífico columnista Víctor Martínez, donde pintan y tratan la especulación como el flagelo que infla la inflación, pero se quedaron cortos mis buenos amigos al ignorar a la inseguridad que con su prima hermana la especulación son los dos flagelos que hoy reinan, no en esta ciudad, sino en toda Colombia, esos dos males hacen una buena llave y acaban cualquier economía y el señor alcalde 'Mello' Castro debe de

emprender en unión con los señores concejales, que son 19 bien remunerados, una vasta y demoleadora campaña contra ellos, para ver si la platica alcanza para algo.

Una especulación sin control trae como consecuencia una inflación desbordada y si la primera no se controla fijando precios públicos, obligatorios tanto en almacenes como en centros comerciales, no hay plata que alcance, máxime ahora cuando vienen las caras matrículas y las largas listas de útiles inútiles que necesita cada estudiante con un largo etc., etc. Mi consejo es que compremos y consumamos menos, obligando a los especuladores a bajar precios para que tengan 'madurera' y el queso se les seque y se ponga rancio.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

El plan para superar la malnutrición en La Guajira

## Nuevo gerente debe gestionar recursos para las comunidades

El cierre del 2022 deja un balance negativo frente a la cifra de muertes de niños menores de 5 años por enfermedades asociadas a la desnutrición, según el reporte hecho por el Sivigila.

A la semana 52 se consolida la lamentable cifra de 85 niños muertos reportados a los sistemas de salud de manera oficial. Esta cifra, como todos los años, será verificada por el Ministerio de Salud, que confirmará cuáles de estas muertes son relacionadas de manera directa a la desnutrición y cuáles corresponden a enfermedades como ERA e IDA. Lo cierto, es que el nivel de malnutrición que se reporta en La Guajira no es solo en los niños menores de 5 años, sino en madres gestantes, adultos mayores, e incluso, familias enteras, dejan vulnerable a las comunidades indígenas frente a cualquier tipo de enfermedad que las ataque.

Lo que deja claro este reporte, es que la tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos para el 2022 en La Guajira es de 24,86 frente al nivel nacional, que se sitúa en 13,78.

La urgencia que ha presentado el Gobierno en generar un impacto real en estas fatídicas cifras se ha visto reflejada en la marea de visitas gubernamentales dentro del territorio, que buscan implementar acciones contundentes para incidir en el estado de salud de los niños y sus familias, bien lo decía el consejero para las regiones en su más reciente visita cuando afirmaba que “donde hay un niño con hambre es el reflejo de toda una familia con hambre” y que por lo tanto las acciones deberían pensarse de manera global para la atención de toda la población.

Por eso la importancia de poder implementar lo antes posible el plan de acción para el cumplimiento de la Sentencia T-302 del 2017 y las acciones, proyectos y planes presentados por la Presidencia de la República en su plan provisional de acción de emergencia que deberá ser ejecutado en el transcurso del 2023 y donde se le da importancia al abastecimiento suficiente, pertinente y permanente de agua potable para los niños wayú y sus comunidades con la rehabilitación de las estructuras presentes en el Departamento, la consolidación de los sistemas de información, los equipos extramurales de búsqueda y atención de niños y ni-



Luis F. Velasco, consejero para las regiones, lideró reuniones junto a Luis Gómez, gerente especial para La Guajira.



PMU realizado con la directora del Icbf para tratar el tema de desnutrición en La Guajira.

ñas, la puesta en marcha de proyectos productivos y el ajuste en la minuta nutricional en los paquetes de los programas del Icbf y la rehabilitación de la malla vía para la movilización y conexión de las rancherías con mayor dificultad entre otros aspectos.

En este contexto, se dio a conocer el nombramiento de Luis Gómez Pimienta como gerente especial para La Guajira, quien será el encargado de articular todas las acciones que el Gobierno nacional lleve al Departamento con sus diferentes ministerios para buscar generar un impacto universal dentro de las comunidades. Esta gerencia no estará sola, sino que tendrá el acompañamiento permanente del gobernador de La Guajira y las alcaldías de Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha.

Frente al nombramiento y anticipándose al mismo, el grupo de la Vee-

duría Ciudadana había planteado en el mes de noviembre del 2021 algunas acciones que podría ejecutar un tipo de figura como la que hoy ostenta el Dr. Gómez y que podrían complementar su labor en este cargo, entre ellas:

- Determinar los lineamientos derivados de las institucionalidad gubernamental destinados a generar condiciones orientadoras o facilitadoras del logro de los propósitos o de la activación de procesos.

- Coordinar la estructuración e implementación de planes concertados para alcanzar objetivos de interés público desde la Sentencia.

- Establecer acuerdos sobre la implementación de las acciones, los plazos y la gestión de indicadores para evaluar su impacto y las decisiones que se adopten para cumplir las órdenes judiciales asociadas con la crisis.

- Establecer un relacio-

namiento fluido con las entidades territoriales y las autoridades indígenas y facilitar acompañamiento permanente del Ministerio Público en el diseño e implementación de las medidas que se identifiquen como urgentes y necesarias.

- Realizar la verificación del cumplimiento integral de las órdenes dadas por la Corte Constitucional en el marco del seguimiento y control de la Sentencia.

- Asegurar la estructuración de espacios de participación de las comunidades indígenas wayú y sus autoridades, rendición de cuentas a la sociedad civil y el cumplimiento de los cronogramas establecidos para la implementación de las acciones determinadas en los planes de corto, mediano y largo plazo en el marco de la Sentencia.

- Hacer seguimiento integral a las acciones realizadas por las instituciones comprometidas en la imple-

mentación de la Sentencia y en el desarrollo de la política pública.

- Definición de impactos, resultados y efectos cruzados.

- Realizar una revisión de los mecanismos de participación, particularmente en los procesos de consulta previa implementados en La Guajira.

- Garantizar que las entidades vinculadas al cumplimiento de las sentencias judiciales en La Guajira relacionadas con la vulneración de los derechos al agua, a la alimentación y a la salud, prioricen sus presupuestos para garantizar esos derechos en las comunidades étnicas de La Guajira.

- Ser el interlocutor responsable de responder los requerimientos de las entidades de control y de la sociedad civil.

Esta nueva figura deberá, en todo caso, ser vista como un facilitador y darle el tiempo necesario para que logre mostrar resultados en el territorio que se traducirán en la disminución del hambre en la península y por consiguiente en la disminución de las cifras de niños muertos por desnutrición.

Un nuevo paso da el gobierno para tratar de dar solución a un tema complejo que lleva décadas arando el territorio, pero que ya va siendo tiempo de manera definitiva para darle paso a la prosperidad y al avance de todo un pueblo.

Fuente: Veeduría para Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

Con corte al último trimestre del 2022

# El Molino ocupa el primer puesto en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías

El Departamento Nacional de Planeación, bajo la dirección de Jorge Iván González, ha dado a conocer el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) en el departamento de La Guajira, con corte al último trimestre del 2022, donde se ubica al municipio de El Molino en el primer lugar de ges-



Juan Pablo Vega, alcalde del municipio de El Molino.

## DESTACADO

*“Este informe da una calificación de confianza a El Molino, lo que nos incentiva a seguir adelante en beneficio de nuestro municipio”, manifestó el alcalde molinero Juan Pablo Vega.*

ción en ejecución, con una nota del 87.1 y un acumulado de 84.0, siendo el índice más alto en toda la península, superando a la capital Riohacha, que logró un 69.0.

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), es una herramienta de gestión y control preventivo,

RESULTADO MEDICION DE DESEMPEÑO MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA				
IGPR				
PUESTO	NOMBRE	CATEGORIA	IGPR III-22	PROMEDIO CUATRO MEDICIONES
1	El Molino	3	87,1	84,0
2	Dibulla	5	85,7	85,0
3	Barrancas	4	80,3	83,0
4	Albania, La Guajira	2	79,5	70,0
5	Manauare	6	73,4	76,0
6	Hatonuevo	3	71,1	75,0
7	La Jagua Del Pilar	3	69,8	67,0
8	Maicao	4	69,5	66,0
9	Riohacha	2	69,2	64,0
10	Fonseca	5	68,0	66,0
11	Urumita	5	66,9	75,0
12	Distraccion	6	66,3	65,0
13	Uribia	6	64,7	66,0
14	San Juan Del Cesar	5	60,4	67,0
15	Villanueva, La Guajira	5	51,3	38,0

El Molino registra una nota del 87.1 y un acumulado de 84.0, el más alto en La Guajira.

creada a partir del análisis de la información registrada por las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías y mide la eficiencia en

la ejecución de los proyectos e incentiva a los procesos de mejora continua.

“En este informe que se ha presentado, da una calificación de confianza

a El Molino, lo que nos incentiva a seguir adelante en beneficio de nuestro municipio”, manifestó el mandatario molinero Juan Pablo Vega.

El valor asciende a 1.609 millones de pesos

## Distrito dio inicio a obras de optimización del alcantarillado sanitario de la calle 27



Operarios adelantan las obras de optimización de los colectores en los barrios Cooperativo y Los Olivos del Distrito.

A través de la adición del contrato No. 383 de 2022 cuyo objeto es la optimización de los colectores principales sanitarios del sistema de alcantarillado en los barrios Cooperativo y Los Olivos en el Distrito de Riohacha, se iniciaron las obras en la calle 27 entre carreras 15 y 16, las cuales tienen por objetivo optimizar los tramos del alcantarillado sanitario dando solución a los problemas generados por la pasada temporada de lluvias que afectó a varios sectores de



El secretario de Infraestructura del Distrito, Keider Freyle Sarmiento, lideró la socialización de las obras.

las comunas 5, 6 y 7.

El valor de esta obra asciende a 1.609 millones de pesos y tiene un plazo de cuatro meses para su terminación, pero se prevé que sea entregada en el menor tiempo posible, tal como lo indicó el contratista Wilkis Socarrás Quintero, quien también especificó que los trabajos que se están realizando son entre otros, el reemplazo de tuberías de concreto colmatadas por tuberías Novafort totalmente nuevas y quitar las obstrucciones que existen en

el colector, de tal forma que el sistema funcione de una manera adecuada.

Para dar inicio a las obras, el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos del Distrito, Keider Freyle Sarmiento, lideró la socialización de la misma, a la cual asistieron ediles, líderes comunitarios y habitantes de los barrios Los Mangos, Los Olivos, Las Tunas, al igual que representantes de otros sectores, quienes lograron resolver sus inquietudes luego de la presentación por parte del contratista y las explicaciones de la interventoría a cargo de la empresa Ingoser SAS.

“Estamos cumpliendo para solucionar los colapsos en dos tramos importantes del colector No.5 del alcantarillado sanitario del Distrito de Riohacha, esto permitirá erradicar la emergencia con mejoras sustanciales”, dijo.

Por su parte, Gerardo Silgado, edil de la comuna 7, manifestó que “sinceramente como comunidad estamos agradecidos con lo que se está haciendo en este sector ya que la problemática la tenemos, y la administración de mano del alcalde ha escuchado el llamado de la comunidad, cumpliendo de la mejor manera posible. Esta es una muestra que si como líderes nos unimos podemos lograr más cosas para el beneficio de las comunidades”.

VISITANOS  

**@DiarioDelNorte**  
 @DiarioDelNorte  
 @diario.delnorte

En videos dejó ver su avance

## Luis Díaz agiliza su recuperación en el Liverpool de Inglaterra

Luis Díaz ha vivido una temporada 2022-23 para olvidar, las lesiones de los últimos meses lo dejaron por fuera y ahora parece que quiere acelerar su recuperación para ayudar al Liverpool, mismo que no ha podido levantar cabeza en las últimas fechas.

En la mañana de ayer, el colombiano sorprendió en redes sociales cuando mostró a través de un video que trabaja fuertemente para acortar el tiempo de regreso.

En las imágenes se puede evidenciar que hace algunos trabajos de fuerza que le ayudarán a recuperar la movilidad total de su rodilla, la cual fue operada a inicios de diciembre.

Tras toda esta situación y



Luis Díaz se ejercita en el gimnasio del Liverpool en busca de su recuperación.

### DESTACADO

En la mañana de ayer, el colombiano sorprendió en redes sociales cuando mostró a través de un video que trabaja fuertemente para acortar el tiempo de regreso.

viendo el avance que ha tenido el atacante, se planea que antes de terminar la temporada, Díaz pueda volver a los compromisos oficiales, en los cuales parece hacer mucha falta, pues Liverpool marcha actualmente en la novena casilla de la tabla de la Premier League con 28 puntos sumados.

### VISITANOS



Tras ser expulsado en su último partido con River Plate

## 'Juanfer' Quintero debe pagar dos fechas de suspensión en la Liga

El debut de Juan Fernando Quintero con Junior deberá esperar, no solo porque tendrá que ponerse a punto físicamente, sino porque el jugador antioqueño debe cumplir dos fechas de suspensión que le quedaron pendientes en el fútbol argentino.

Como se recordará, Quintero fue expulsado el 16 de octubre en el partido que River Plate perdió 2-1 con Rosario Central, en el Monumental. En pleno juego, el mediocampista tuvo un roce con el árbitro Fernando Echenique, a quien los

### DESTACADO

El debut de 'Juanfer' con Junior deberá esperar, porque el jugador antioqueño tendrá que cumplir dos fechas de suspensión que le quedaron pendientes en el fútbol argentino.



El comité de AFA le impuso una suspensión de tres partidos a 'Juanfer', quien solo pagó uno en la última fecha.

jugadores de River le reclamaban un supuesto penalti.

En medio de los alegatos y peticiones para que Echenique recurriera al VAR para revisar la jugada, el árbitro, de manera involuntaria, golpeó involuntariamente en el rostro

a Quintero.

El colombiano, de inmediato, se le fue encima a Echenique y lo empujó. Quintero fue separado, pero después el árbitro lo buscó para mostrarle la tarjeta roja, lo cual originó otra reacción airada

del futbolista.

Por esta acción, el Comité de Disciplina de la AFA, le impuso una suspensión de tres partidos a 'Juanfer', quien solo pagó uno, el de la última fecha del campeonato, contra Racing.

Por una normativa de

la Fifa, el jugador que sea transferido a otro país y quede con sanciones pendientes deberá cumplirlas a donde vaya a jugar. En ese caso, Quintero salió de River y, por lo tanto, debe pagar en Colombia las dos fechas que adeuda.

Luego de su salida del Arkea

## Equipo colombiano ficharía a Nairo Quintana

Nairo Quintana tiene un futuro más que confuso, hablando de la temporada 2023. Tal como están las cosas, difícilmente regresará al World Tour este año y deberá optar por ser parte de un equipo colombiano.

Inicialmente, se habló del Team Medellín, aprovechando la llegada de Mi-

guel Ángel 'Superman' López, quien fue despedido por el Astana a finales del mes de diciembre pasado. Sin embargo, los planes de Quintana serían otros.

Y es que el futuro de Quintana sí pasaría por correr con una formación local, la cual sería Colombia Pacto por el Deporte, antigua Colombia Tierra

de Atletas, que es patrocinada por el gobierno a través del Ministerio.

Si bien no hay nada confirmado, la suposición de que esa sería la elección de Nairo, se basa en el hecho de que allí se encuentran su hermano Dáyer y su amigo Winner Anaconda, fieles escuderos del de Cóbbita en el Movistar y el Arkea.



Nairo Quintana elegiría continuar su formación en el equipo nacional, Colombia Pacto por el Deporte.

Se incluye copia del contrato en ejecución

## Procuraduría General requirió al Icbf informe detallado sobre bienestarina

La Procuraduría General de la Nación instó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), a remitir información sobre el estado actual de la producción y entrega de raciones alimentarias y alimentos de Alto Valor Nutricional (bienestarina)

### DESTACADO

*El Ministerio Público solicitó a la directora del Icbf, Concepción Baracaldo, el reporte de las entregas efectuadas en las vigencias 2021 y 2022, indicando el número de distribuciones.*



Icbf deberá indicar si existen estudios que indaguen sobre impacto de la bienestarina.

a niños, niñas y adolescentes de las direcciones misionales del Icbf y a grupos poblacionales beneficiados

a través de convenios interadministrativos.

El Ministerio Público solicitó a la directora de esa

entidad, Concepción Baracaldo Aldana, el reporte de las entregas efectuadas en las vigencias 2021 y 2022,

indicando el número de distribuciones, la caracterización de los beneficiarios, forma de entrega y el presupuesto asignado.

En desarrollo de la vigilancia preventiva adelantada, el Icbf también deberá remitir los estudios previos vigentes y copia del contrato que se encuentra en ejecución para la producción y distribución de la bienestarina para el mejoramiento del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes, además de las mujeres gestantes y lactantes.

Asimismo, sobre la producción de los alimentos contemplados, el Icbf deberá indicar si existen estudios efectuados que indaguen sobre el impacto de la bienestarina en el mejoramiento del estado nutricional de la población beneficiaria o análisis que refieran alternativas de complemento alimentario de acuerdo con los lineamientos técnicos expedidos por el Icbf para los programas de primera infancia, protección y nutrición.

Algunas concesionarias ya lo habían incrementado

## Gobierno firma decreto que congela aumento de peajes para 2023

Los ministerios de Hacienda y de Transporte dieron a conocer el decreto que congela el aumento de los precios de los peajes en el país para el presente año, tal y como lo anunció el jefe de la cartera de Transporte, Guillermo Reyes.

En un documento de tres páginas quedó estipulado que “el Instituto Nacional de Vías, Invías, y la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, deberán aplicar los mecanismos pactados en los correspondientes contratos para el reconocimiento de los ajustes de tarifas de peaje a que haya lugar con ocasión del presente decreto”.

Este decreto, que ya tiene la firma de Reyes, y del viceministro de Hacienda, Diego Guevara, asegura que los recursos para financiar esta medida se dan “conforme a la disponibilidad presupuestal y lo establecido en el marco fiscal de mediano plazo y marco de gasto de mediano plazo del sector transporte”.

La medida fue oficializada por el Gobierno en el mediodía de ayer, justo cuando cientos de transportadores se habían quejado de que desde la medianoche se subieron los precios de los peajes en el país, porque no se tenía firmado el contrato.

La polémica ahora es que este decreto tiene la fecha de ayer. Sin embargo, las concesionarias de las vías publicaron sus nuevas tarifas para 2023 durante la mañana, antes de la firma del documento.

Además, esta congelación en el aumento de los precios de los peajes solo aplica para los de la ANI e Invías, pero las casetas departamentales sí tuvieron aumento desde este lunes. El ministro Reyes aseguró que ya está en conversaciones con los gobernadores del país para que se tome la misma decisión a nivel departamental.



La congelación en el aumento de los precios de los peajes solo aplica para los de la ANI e Invías.

El organismo de control ordenó una auditoría

## SuperSalud afirmó que las deudas de las EPS ascienden a los \$23 billones

La Superintendencia Nacional de Salud afirmó que las deudas de las EPS en el país ascienden a \$23,3 billones en los últimos años, de los cuales 16,6 billones de pesos corresponden a las EPS activas en el sector, \$1,7 billones a las EPS liquidadas y \$5 billones a las EPS en liquidación.

Esa entidad señaló que tras un proceso de inspección y análisis de datos con especial atención en la forma en que se venía procesando la información, se encontraron esas graves cifras tras la liquidación de 102 EPS entre 2003 y 2015.

“Al ejercicio de veeduría ciudadana realizado por algunos representantes del sector, se sumó el análisis



Según la SuperSalud que orienta Ulahy Beltrán, se identificaron inconsistencias en la información.

permanente que se adelanta a las fuentes de información disponibles en la Superintendencia Nacional de Salud, en donde se identificaron inconsistencias”, señaló la SuperSalud.

La entidad agregó que “razón por la cual, el ente de control ordenó de manera inmediata una auditoría que implicó un proceso de verificación de datos con el fin de suministrar cifras confiables y certificadas, así como la revisión de los montos que fueron presentados”.

La SuperSalud señaló que tras iniciar este nuevo proceso de revisión de las cuentas, facturas y demás, se evidenciaron nuevas irregularidades en la recopilación de la

información.

“Efectivamente, se hallaron varias inconsistencias no advertidas al interior de la entidad por los equipos técnicos a cargo, por lo que se adoptaron las acciones correspondientes y se ordenaron los correctivos necesarios, especialmente en los protocolos de recepción y reporte de información”, destacó.

La SuperSalud señaló que luego de encontrar estas irregularidades se dieron los traslados a la Oficina de Control Interno y a las autoridades disciplinarias competentes, para que realicen las averiguaciones a que hubiere lugar y se evite una mayor afectación al sistema de salud.

Se fue 'El Pontífice' de la política molinera

## Homenaje póstumo a Guillermo León González Rojas, un personaje muy popular de El Molino

Guillermo León González Rojas, más conocido como 'El Pontífice', de estirpe conservadora, de allí su nombre homónimo de un ex-presidente de nuestro país, pero liberal por sus ideas, fue un molinero que se distinguió siempre por su buen humor y sus dotes para conversar de todos los temas habidos y por haber, pero lo que más le apasionaba, era



El sepelio de 'Guille' fue multitudinario porque todos querían darle su adiós al amigo.

simpatía de todos.

Nacido en El Molino, el 28 de julio de 1957, falleció la edad de 65 años y era hijo de Eladio José González, fallecido hace varios años y Juana Evangelista Rojas, quienes formaron una familia compuesta por diez hijos.

Estaba casado con Odalis María Miranda Obispo, quien era su fiel compañera, en todas sus alegrías y tristezas, sus hijos Guillermo Enrique, Yeleina del Pilar, Yarelmis Vanessa, María Mónica y Linda Estefany, engalanaron su hogar, que hoy llora su partida al creador.

Su sepelio fue multitudinario porque todos querían darle su adiós al amigo por siempre, al hombre que pregonó la paz y la cordialidad en su pueblo y que con sus comentarios y sabiduría, se ganó el título de 'Pontífice' de la política molinera.

### DESTACADO

*Otra faceta de 'Guille', como también era conocido, fue la de ser un fiel seguidor de Diomedes Díaz, al punto de vestir, hablar y usar el cabello igual a su máximo ídolo.*

cuando se trataba de política, fue amigo de alcaldes y gobernadores.

Nunca se le escuchó una palabra ofensiva contra nadie; alababa o criticaba con mucha sapiencia, el actuar de cada quien. Otra faceta de 'Guille', como también era conocido, fue la de ser un fiel seguidor del 'Cacique de La Junta', Diomedes Díaz, al punto de vestir, hablar y usar el cabello igual a su

máximo ídolo, de quien se conocía todas sus canciones y su trayectoria artística.

También fue un amante de la música mexicana, especialmente de las canciones de José Alfredo Jiménez. Su alegría y derroche de simpatía, se desbordaban durante las fiestas de carnavales, siendo uno de los mayores protagonistas en las comparsas en las que participaba.

Todo hacía presagiar que nuestro 'Pontífice' se preparaba para una nueva temporada de los fastos carnavales y sus consabidas tertulias en torno a la proximidad de las elecciones locales, su salud se resintió y durante varios días estuvo hospitalizado en una clínica de Valledupar, donde lo sorprendió la muerte, llevándose a un personaje de El Molino, que siempre gozo de la

Estará disponible el 27 de enero

## 'Pa' la calle', nuevo álbum musical de Yader Romero y Luis Campillo



Yader Romero y Luis Campillo lanzarán su primer álbum discográfico como solistas.

Los exintegrantes de la agrupación vallenata Kvrass, Yader Romero y Luis Campillo lanzarán su primer álbum discográfico como solistas.

La producción titulada 'Pa' la calle', que estará disponible a partir del 27 de enero, lleva impregnada la influencia musical, trayectoria y experiencia adquirida durante sus éxitos 15 años con el Grupo Kvrass.

### DESTACADO

*'Pa' la calle' tiene el aporte de los mejores compositores de la actualidad, asegurando música para todos los gustos y dirigida para todos los amantes de la música vallenata.*

'Pa' la calle' tiene el aporte de los mejores compositores de la actualidad, asegurando música para todos los gustos y dirigida para todos los amantes de la música vallenata.



Iván Ovalle lanzó ayer, en el día de su cumpleaños, su nuevo álbum titulado 'Guitarras del alma'.

## El día de su cumpleaños Iván Ovalle lanzó 'Guitarras del alma', su nuevo álbum

El cantautor de música vallenata Iván Ovalle lanzó ayer en el día de su cumpleaños, su nuevo álbum titulado 'Guitarras del alma'.

El trabajo musical tiene 12 canciones de las cuales 9 son inéditas y 3 que ya fueron grabadas por Silvestre Dangond 'Quiérela o vete', Iván Villazón 'Inseparables' y Peter Manjarrés, 'Mi dulce de coco'.

La inspiración para hacer estas canciones fluyó durante la pandemia y por eso tiene un importante signifi-

cado para Iván Ovalle.

El repertorio del álbum 'Guitarras del alma' es el siguiente: 'Triunfó el amor', 'Inseparables', 'Mi dulce de coco', 'Nuestro nido', 'Tu prometido', 'No te vayas todavía', 'El verso más lindo', 'Desamor', 'Que puedo hacer por ti', 'Los años no perdonan', 'Crespos hechos' y 'Quiérela o vete'.

'Guitarras del alma' es el primer álbum vallenato de 2023 con el sentimiento de Iván Ovalle y está disponible en su canal de YouTube.

Entregaban medio pollo asado por cada víctima asesinada

## Exintegrantes del Grupo Rondón en La Guajira confesaron participación en 'falsos positivos'

Exintegrantes del Grupo Mecanizado Rondón en La Guajira en 2007 confesaron ante la JEP su responsabilidad en el asesinato de varios civiles en combate para simular supuestos integrantes de grupos armados a través de orden directa del coronel (r) César Oswaldo Morales Rondón, quien dirigió la Brigada 18.

El oficial del Ejército Nacional, coronel (r) Miguel Beltrán Chacón, quien ejercía como oficial de operaciones bajo el mando de Morales Rondón, durante su confesión voluntaria ante la JEP, se quebró en llanto al reconocer su responsabilidad en los asesinatos.

“De verdad que estoy arrepentido de todo esto que sucedió, de esta forma yo le fallé a mi familia, a Dios, al pueblo colombiano y al pueblo de La Guajira que se vio afectado por todo esto. Hoy estoy asumiendo las consecuencias de esto señor magistrado (...) me da vergüenza todo esto”,



El coronel César Morales, excomandante del Grupo Rondón, reconoció su responsabilidad.

indicó el coronel Beltrán a la W Radio.

Una de las estrategias del coronel Beltrán era entregar a cada soldado medio pollo asado por cada asesinado durante las operacio-

nes adelantadas por el grupo mecanizado.

“Me acuerdo todo lo de mi coronel Morales porque sí, él en todas las operaciones que se obtenían resultados pues ya fuera antes de sa-

lir de permiso les dieran el medio pollo o en algunas ocasiones se mandaba el medio pollo allá a la unidad cuando estaba en el área. El único premio que se les daba así tangible era el medio pollo, medio pollo para cada soldado”, manifestó.

El jefe de operaciones del Grupo Rondón reveló que en algún momento el comandante del Grupo Mecanizado y encargado de velar por la seguridad de la población ordenó guardar de forma ilegal armas sin reportar, para posteriormente colocarlas a las víctimas.

Según los testimonios de algunos soldados, se disfrazaron de paramilitares de ‘Las Águilas Negras’ para de esta forma proponerles a las víctimas a que se unieran al grupo criminal, para luego presentarlos como bajas en combate en la zona rural de Villanueva.

“Ese día no íbamos uniformados, íbamos de negro, íbamos a organizarnos como parte de una estructura de ‘Las Águilas Negras’, esa fue la fachada que nosotros utilizamos y él accedió, en ningún momento puso resistencia. La persona la dio de baja el mayor Henry Tamayo Berrío”, dijo en confesión el teniente Diego Armando Junco.

Además de los testimonios del coronel Beltrán y de uno de los involucrados el teniente Diego Armando Junco, La W también conoció la confesión directa del coronel César Oswaldo Morales, comandante del Grupo Mecanizado Rondón en 2007, quien reconoció su responsabilidad por acción y por omisión en más de 10 homicidios perpetrados por sus hombres.

De acuerdo con lo expuesto por Morales, el excomandante del Ejército, general (r) Mario Montoya, nunca

dio la orden directa de asesinar civiles, sin embargo, la presión por obtener resultados sobre los comandantes de unidades militares como él era evidente, al punto de decir que si no eran capaces de dar bajas entonces consiguieran unos cuerpos en la morgue y se los presentaran.

“Yo fui consciente de todo esto cuando estuve en prisión. Eso me ha llevado a la profunda reflexión de mi responsabilidad no solo jurídica sino moral ante los ojos de Dios como me estoy viendo yo, si mis hijos y mi esposa supieran de esto en detalle yo con qué cara los miraría a ellos. Estoy aquí sentado con toda la vergüenza del mundo proporcionando estas verdades”, afirmó el coronel Morales.

Además, negó cualquier participación en la planeación y ejecución en detalle de las operaciones, y asegura que siempre creyó que las personas a las que iban a matar eran realmente integrantes de grupos armados ilegales, y afirmó que en varias ocasiones dio la orden de organizar los asesinatos, así como el traslado y entrega de armas y otros elementos a la zona donde sus hombres habían fusilado a las personas que algunas veces fueron amarradas previo a su asesinato.

“Asumo la responsabilidad total señor magistrado porque en ese momento yo tenía la información total de que el teniente iba a actuar de manera ilegal para asesinar a esta persona. Yo, efectivamente en presencia del oficial de inteligencia y el de operaciones autoricé para que lo hicieran”, indicó.

En medio del relato del excomandante del Grupo Mecanizado, una vez encontró al capitán Robert Mesa organizando una escopeta para que funcionara, y en uno de los asesinatos envió al sargento Castellar Pérez hasta el lugar de los hechos con el arma y los elementos para ponerle a la persona asesinada.

Según la confesión de los soldados, en el Rondón se utilizaban eufemismos como “tengo muñecos” pero no tengo juguetes” cuando se referían a las víctimas que iban a matar y no había armamento para colocarles.

“Yo no eludo la responsabilidad señor magistrado, tuve que ocuparme de dar la orden de que una unidad al mando del sargento Pérez Bravo Castellar se desplazara hasta un lugar cercano donde se encontraba el teniente”, concluyó.



Los hermanos Andrés y Ramón Pérez Hoyos fueron judicializados en Cartagena.

Fueron capturados en Bogotá y Rionegro

## Judicializan a los hermanos Pérez Hoyos por el asesinato del fiscal Marcelo Pecci

En el marco de las indagaciones adelantadas por el asesinato del fiscal de Paraguay, Marcelo Daniel Pecci Albertini, la Fiscalía General de la Nación capturó a los hermanos Andrés Felipe y Ramón Emilio Pérez Hoyos, a quienes el ente investigador considera como posibles actores fundamentales para concretar el homicidio.

Estas dos personas, al parecer, fueron quienes planearon, pagaron y contrataron a los autores materiales del asesinato del fiscal paraguayo, ocurrido el 10 de mayo de 2022 en Barú, Cartagena (Bolívar).

La coordinación de este hecho, al parecer, estuvo respaldada por el pago de millonarias sumas de dine-

ro que los ahora procesados habrían entregado a quienes finalmente ejecutaron el asesinato.

En cumplimiento de dos órdenes de captura, expedidas por un juez de Cartagena, investigadores del Grupo de Estrategias Especiales adscritos a la Dirección Nacional del CTI y la Dijn de la Policía Nacional, adelantaron dos diligencias de allanamiento y registro en el norte de Bogotá y en el barrio El Porvenir de Rionegro (Antioquia), donde se produjeron las capturas.

“Estas personas deberán responder por los delitos de homicidio agravado y porte ilegal de armas. Ya se legalizaron estas capturas y en las próximas horas se imputarán y se solicitarán las

medidas de aseguramiento”, refirió el fiscal, Francisco Barbosa.

Durante los allanamientos fueron incautados documentos y prendas de vestir que habrían sido usadas en desarrollo de la planeación del homicidio, tal como quedó registrado en cámaras de video.

También fueron hallados 10 celulares, 4 memorias USB, un dispositivo DVR, un revólver (traumático), un disco duro, una tableta, una grabadora de sonido, un computador portátil y una camioneta.



Confirmó el general Henry Sanabria

# Policía Nacional suspende operativos contra cabecillas del Clan del Golfo y 'Los Pachencia'

La Policía Nacional fue notificada del decreto del Gobierno nacional que ordena la suspensión de los operativos contra los líderes de los grupos delincuenciales Clan del Golfo y 'Los Pachencia'.

Así lo confirmó el director de la Policía Nacional, general Henry Sanabria, en cumplimiento al decreto del Gobierno nacional, del 31 de diciembre de 2022.

El alto oficial aclaró que, sin embargo, contra estos cabecillas continúan vigentes las órdenes de captura en su contra.

"Se suspenden los operativos policiales, es decir, la búsqueda de ellos, pero en el evento en donde en un procedimiento de la Policía aparezca una de estas personas, si tiene orden de captura, será objeto de la privación de la libertad y puesto a disposición del fiscal", precisó el general Sanabria.

Dentro de los líderes del Clan del Golfo cobijados por el decreto están alias



Pese a suspenderse los operativos contra los cabecillas continúan vigentes las órdenes de captura.

'Chiquito Malo', 'Gonzalito', 'Byron', 'Chirimoya', entre otros.

"El decreto se establece en la suspensión de operativos policiales más no la suspensión de acciones policiales producto de su misión constitucional y legal", agregó.

Con relación a un posible prevaricato por omisión, indicó que la Fiscalía señaló en un documento que no podía suspender las ór-

denes de captura contra los cabecillas del 'Clan del Golfo' y 'Los Pachencia', enfatizando que los decretos están en principio de legalidad y, por lo tanto, "es el Consejo de Estado al que le corresponde ver la constancia de los mismos".

También incluye las órdenes de captura con fines de extradición que hayan dictado o que sean dictadas en los próximos días en contra de los 11 negociadores



General Henry Sanabria, director de la Policía.

del ELN y las disidencias de las Farc que se encuentran involucrados en el proceso de paz con el Gobierno del presidente Gustavo Petro.

"Mediante resolución número 00666 del 22 de agosto de 2022, el fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, dispuso la suspensión, por el término de tres (3) meses, de todas y cada una de las órdenes de captura, incluidas las que tienen fines de extradición,

que se hayan dictado o que se dicten en contra de los ciudadanos que han sido reconocidos por el Gobierno como los negociadores del ELN", informó la Fiscalía.

La medida cobija a: Nicolás Rodríguez Bautista, Pablo Beltrán, Aureliano Carbonell, Gustavo Martínez, Silvana Guerrero, Alirio Sepúlveda, Isabel Torres, María Consuelo Tapias, Tomás García Laviana, Oscar Serrano y Vivian Henao.

De acuerdo con el general Sanabria, la suspensión de las operaciones contra los cabecillas del Clan del Golfo será hasta junio del 2023, pese a que otro decreto indica que la suspensión de captura será de solo 15 días calendario.

"Son dos cosas distintas: suspensión de operativos policiales, dentro de los decretos, y otro tema es la suspensión de órdenes de captura que tienen dos límites temporales distintos", subrayó el director de la Policía.

Cuando conducía vehículo

## Capturan a un hombre portando una pistola sin salvoconducto

La seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira, por medio de la estrategia 'Implacables contra el delito', obtuvo la captura de una persona con un arma de fuego ilegal.

En planes de prevención, disuasión y control implementado sobre el kilómetro 62, vía Riohacha - Paraguachón, es detenida



Al capturado le fue hallada una pistola sin salvoconducto al interior del vehículo Toyota que igual fue retenido.

en flagrancia una persona, a quien le encontraron en su poder una pistola calibre 9 milímetros, con un proveedor para la misma, momentos cuando se desplazaba como conductor en un vehículo.

Esta pistola la llevaba guardada al interior del vehículo y de la cual no tenía la documentación que acreditara su legalidad,

siendo dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.



## EDICTOS

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 482 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 542 del 26 de diciembre de 2022, a la señora KATIME DEL SOCORRO ROMERO DELUQUE, identificada con cedula de ciudadanía número 40.924.147 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora KATIME DEL SOCORRO ROMERO DELUQUE, identificada con cedula de ciudadanía número 40.924.147 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 144No.28º-37 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 600.00m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: CARRERA 14A No. 28º-27.Area: 273.90 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 30.00 metros lineales colinda con predios de María Angulo, Lindero Sur: mide 30.00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de KatimeRomero, Lindero Este: mide 8.50 metros lineales colinda con predios de Elsa Toncel, Lindero Oeste: mide 9.75 metros lineales colinda con carrera 14ª en medio.

LOTE RESTANTE.Direccion: CARRERA 14A No. 28º-37. Area: 297.80 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 30.00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Katime Romero, Lindero Sur: mide 30.00 metros lineales colinda con predios de Marcos Ramirez, Lindero Este: mide 10.00 metros lineales colinda con predios de Elsa Toncel, Lindero Oeste: mide 9.84 metros lineales colinda con carrera 14ª en medio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 61.71m2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones

establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 485 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 546 del 29 de diciembre de 2022, a la señora LUPE YASMINA DE ARMAS TORO, identificada con cedula de ciudadanía número 40.919.151 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora LUPE YASMINA DE ARMAS TORO, identificada con cedula de ciudadanía número 40.919.151 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar dos (02) lote de menor

extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7 No. 56-07 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.600.00 m2, del cual se segrega dos (02) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: CARRERA 7 N. 56-07. Area: 365.00M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 36.50 metros lineales colinda con calle 56 en medio y con predios de Gustavo Jimenez, Lindero Sur: mide 36.50 metros lineales colinda con lote no. 2, propiedad de Lupe De Armas Toro, Lindero Este: mide 10.00 metros lineales colinda con carrera 5 en medio y con predios de Gilma Sierra Salas, Lindero Oeste: mide 10.00 metros lineales colinda con carrera 7 en medio y con predios del municipio.

LOTE No. 2.Direccion: CARRERA 7 N. 56-15. Area: 365.00M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 36.50 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Lupe De Armas Toro, Lindero Sur: mide 36.50 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Lupe De Armas Toro, Lindero Este: mide 10.00 metros lineales colinda con carrera 5 en medio y con predios de Gilma Sierra Salas, Oeste: Mide 10.00 metros lineales colinda con carrera 7 en medio y con predios del municipio.

LOTE RESTANTE.Direccion: CARRERA 7 N. 56-31. Area: 730.00M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 36.50 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Lupe De Armas Toro, Lindero Sur: mide 36.50 metros lineales colinda con calle 57 en medio y con predios de Gilma Sierra Salas, Lindero Este: mide 20.00 metros lineales colinda con carrera 5 en medio y con predios de Gilma Sierra Salas, Oeste: Mide 20.00 metros lineales colinda con carrera 7 en medio y con predios del municipio

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 140.00m2, AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 80.00M2

AREA DE CESION: CARRERA 12: 107.10M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 478 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 538 del 21 de diciembre de 2022, a la señora ELIGIA ESTHER CEPEDA DE FALCO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.973.609 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora: YULIDYS MARIA CAMPO ROBLES, identificada con cedula de ciudadanía número 63.553.914 expedida en Bucaramanga-Santander, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora ELIGIA ESTHER CEPEDA DE FALCO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.973.609 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora: YULIDYS MARIA CAMPO ROBLES, identificada con cedula de ciudadanía número 63.553.914 expedida en Bucaramanga-Santander, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 25 No. 11ª-28 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 748.00 m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: calle 25 No. 11ª-22. Area: 91.60M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 6.00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Eligia Cepeda de Falco, Lindero Sur: mide 5.55 metros lineales colinda con calle 25 en medio y

con predios de Carmen Cuellar, Lindero Este: mide 15.60 metros lineales colinda con predios de Alfredo camargo, Lindero Oeste: mide 15.60 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Eligia Cepeda de Falco.

LOTE RESTANTE.Direccion: calle 25 No. 11ª-28, Area:656.40M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 22.00 metros lineales colinda con predios de Dina Tundeno pimienta, Lindero Sur: mide 16.45 metros lineales colinda con calle 25 en medio y con predios de Carmen Cuellar, línea quebrada en 6.00 metros lineales, colinda con lote No. 1, propiedad de Eligia Cepeda de Falco, Lindero Este: mide 18.40 metros lineales colinda con predios de Alfredo camargo, línea quebrada en 15.60 metros lineales, colinda con lote No. 1, propiedad de Eligia Cepeda de Falco, Lindero Oeste: mide 34.00 metros lineales colinda con carrera 12 en medio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 176.40m2, distribuida de la siguiente manera:

AREA DE CESION: CALLE 25: 69.30M2

AREA DE CESION: CARRERA 12: 107.10M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

El rapto se dio el domingo

## Disidencias de las Farc secuestran a 3 soldados en el Cauca, entre ellos un joven de La Guajira

El pasado domingo fueron secuestrados tres militares que se encontraban de permiso y se movilizaban en un vehículo de servicio

### DESTACADO

*Estos casos se presentaron semanas después que el presidente Gustavo Petro, anunciara un cese al fuego bilateral con varios grupos armados.*



José Arcadio Epiayu Urania, soldado secuestrado el pasado domingo en el Cauca por disidencias de las Farc.

público entre El Tambo y Patía ubicados en el departamento del Cauca.

Entre los soldados secuestrados se encuentra José Arcadio Epiayu Urania, oriundo de La Guajira, quien pertenece a la Fuerza de Despliegue Rápido No. 2 y del Comando Operativo de Estabilización y Consolidación Pegasus.

De acuerdo con la información brindada por el Comando General de las Fuerzas Militares, los autores del secuestro quienes iban vestidos de civil y armados se identificaron como integrantes del grupo armado residual 'Car-

los Patiño' que hace parte de las disidencias de las Farc que no se acogieron al acuerdo de paz de noviembre de 2016 o retomaron las armas.

La semana anterior también se dio el secuestro de otros militares del Ejército en diferentes regiones del país.

Estos casos se presentaron se presentaron semanas después que el presidente Gustavo Petro, anunciara un cese al fuego bilateral con varios grupos armados, entre ellos las disidencias de las Farc, a la que pertenece el frente 'Carlos Patiño'.

Ya se han erradicado 5 puntos

## Alcaldía de Riohacha e Interaseo trabajan para erradicar botaderos satélites que se encuentran en el Distrito

Desde la Dirección de Servicios Públicos, la administración distrital trabaja en la erradicación de botaderos satélites con el fin de reducir los impactos generados por la proliferación de basuras en el área urbana del Distrito, por medio de un trabajo conjunto con Interaseo, contribuyendo al fortalecimiento ambiental y a la recuperación de espacios de uso colectivo que la ciudadanía se abstiene de frecuentar por los malos olores de los residuos sólidos que de manera irregular son arrojadas en sectores como el de la Avenida Circunvalar en cual se viene trabajando hace varios días.

Esta jornada se viene desarrollando con el objetivo de hacer de Riohacha una ciudad limpia, eliminando los puntos críticos y sensibilizando a los ciudadanos de no arrojar basuras en lotes u otros espacios distintos a donde se debe realizar la

disposición final.

"Estamos retirando los residuos con el operador del servicio público de aseo, porque estos perjudican de manera notable a la comunidad, por el alto índice de contaminación ambiental que generan, la invitación es a que los habitantes se unan a mantener estos sectores limpios, esta es una responsabilidad conjunta", explicó Oscar Junco, director de servicios Públicos del Distrito.

Hasta el momento más de 30 toneladas de residuos sólidos han sido removidos del área identificada como botadero satélite en la Avenida Circunvalar, trabajos que iniciaron la semana anterior y que han llamado la atención de los ciudadanos y moradores de esta zona, como Néstor Mengual, líder del barrio San Martín de Porras, quien ha manifestado que, "hace años teníamos esta proble-

mática y así como se ha recuperado esta zona que es un espacio para el deporte, sugiero a la comunidad que no volvamos a arrojar basuras en este lugar por el bienestar de todos".

Las maquinarias y los carros recolectores de Interaseo han sido dispuestos para esta actividad.

El gerente de operaciones de la empresa Ornel Osorio, explicó que "los vehículos recolectores de basuras están cumpliendo con los horarios estipulados para cada sector, por lo cual recomendamos evitar la entrega de basuras a personas o vehículos distintos al de la empresa operadora, ya que de esta manera se previene la generación de botaderos satélites", aduce, que "el compromiso de tener a Riohacha limpia debe ser de todos". Es de anotar, que la Dirección de Servicios Públicos Distrital, ha identificado 35



La Dirección de Servicios Públicos Distrital, ha identificado 35 puntos críticos, de los cuales 5 han sido erradicados.

puntos críticos de los cuales ya se han erradicado 5 en la zona urbana de la ciudad, entre ellos el que se en-

cuentra a la altura del centro carcelario en la calle 10 y el de la salida a Maicao, cerca al hotel Casa Blanca.

A través de la Casa de Justicia

## Se realizó primera jornada integral de atención a víctimas de Barrancas

La administración de Barrancas a través de la Casa de Justicia y la Unidad de Víctimas Regional Guajira, realizó la primera jornada integral de atención para la orientación y atención de víctimas donde se atendieron más de 120 solicitudes.

La Unidad brindó orientación respecto a trámites en curso, consultas sobre los procesos de indemnización, solicitud de Ayuda humanitaria, rutas de re-



Durante la primera jornada de atención para la orientación de víctimas se atendieron más de 120 solicitudes.

### DESTACADO

*La Unidad brindó orientación respecto a trámites en curso, consultas sobre los procesos de indemnización, rutas de reparación integral y actualizaciones en el Registro Único de Víctimas.*

paración integral y actualizaciones en el Registro Único de Víctimas.

Estas actividades tienen como propósito, promover los programas de apoyo a las víctimas del conflicto armado y darles a conocer la oferta institucional a la que pueden acceder en materia de educación, servicios de salud, proyectos productivos, programas de vivienda y asesoría financiera, entre otros.